



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA**

*REPRESENTANTES de las Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales de ámbito en la provincia de Soria, que tengan por objeto la defensa del medio ambiente.*

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de julio de 2013, se ha publicado el Decreto 24/2013, de 27 de junio, por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo y del Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León.

El artículo 4.1.c del citado Decreto establece que formarán parte de las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo, un vocal titular y un suplente propuesto por las asociaciones y organizaciones no gubernamentales de ámbito en la respectiva provincia que tengan por objeto la defensa del medio ambiente, previa elección realizada por ellas mismas, y que será designado por la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones finales segunda y cuarta del citado Decreto, y que la Comisión Territorial debe constituirse antes del 3 de octubre de 2013, y ante la necesidad de poder determinar el número de asociaciones y organizaciones no gubernamentales de ámbito en la provincia que tengan por objeto la defensa del medio ambiente, esta Delegación Territorial determina que hasta el 19 de agosto, deberán presentar ante la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, acreditación de la existencia de dicha asociación u organización no gubernamental, debiendo presentar certificado de encontrarse inscrita en el Registro de Asociaciones correspondiente, así como certificado emitido por el Secretario de la Asociación en la que se haga constar quien actúa como representante, así como copia compulsada de sus estatutos, en el que quede perfectamente delimitado el fin de la misma.

Asimismo, se convoca a todos los representantes de las asociaciones y organizaciones no gubernamentales mencionadas en el párrafo anterior, a una reunión que tendrá lugar el día 21 de agosto de 2013, a las 12 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria (C/ Linajes, 1. 5ª Planta), con el objeto de proceder a la elección de los representantes (titular y suplente) en la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo.

Soria, 5 de agosto de 2013.– El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

1936

BOPSO-92-12082013